



Expediente: 2429/26
Carátula: ARCE CESAR RENE C/ MORALES FRANCISCO LUCAS S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 06/08/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20270176853 - ARCE, CESAR RENE-ACTOR
90000000000 - MORALES, FRANCISCO LUCAS-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 2429/26



H106019280579

JUICIO: ARCE CESAR RENE c/ MORALES FRANCISCO LUCAS s/ COBRO EJECUTIVO.-
EXPTE. N° 2429/26.- Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 31/07/2026,
presentado por LOPEZ CASACCI,JUAN CARLOS:

Encontrándose vigente el proceso ejecutivo monitorio Ley N° 9531 y conforme lo normado en el art.
825 CPCyC: Pasen los autos a despacho para dictar sentencia monitoria ejecutiva (art. 577 CPCyC).-
FLM.2429/26.-

Actuación firmada en fecha 05/08/2026

Certificado digital:
CN=GARCIA Maria Angelica, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27175612349

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.